

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Adquisiciones



REF: Aprueba Adquisición de "Materiales de Librería para Escuela Básica de Colbún", a través de Convenio Suministro Id 4171-5-R116 "Productos de Librería".-

DECRETO A. EXENTO N° ___865___/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 24 DE MAYO DEL 2016.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. Nº 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento Nº 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución Nº 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material Nº 021 y 22 de fecha 19 de Mayo 2016. Id Convenio Suministro 4171-5-R116 "Productos de Librería".- La necesidad de adquirir materiales de Librería para Escuela Básica de Colbún. Ley Nº 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

LUIS ALEXIS CONTRERAS CID

RUT Nº16.538.144-0

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 135.568.- (ciento treinta y cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos), Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de la Escuela Basica de Colbún a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS PINTO TRONCOSO Secretario Municipal

PPMO/LPT/CGV/OFV/HVS/blz

DISTRIBUCIÓN

1.- Interesado

2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones

PEDRO RABLO MUNOZ OSES